

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

20434 *Orden EDU/3533/2011, de 5 de diciembre, por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a las personas que se relacionan, con la categoría de Cruz.*

De acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 954/1988, de 2 de septiembre (BOE del 8), y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en cada uno de ellas,

Este Ministerio ha dispuesto conceder el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Cruz, a las siguientes personas:

- D. Fernando García-Mercadal García-Loygorri.
- D. Arturo Martínez Megía.
- D. Herminio Morales Fernández.
- D.^a Carmen Segura Corrochano.

Madrid, 5 de diciembre de 2011.–El Ministro de Educación, Ángel Gabilondo Pujol.